

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS27/51/Add.14
1º de diciembre de 2000

(00-5194)

Original: inglés

COMUNIDADES EUROPEAS - RÉGIMEN PARA LA IMPORTACIÓN, VENTA Y DISTRIBUCIÓN DE BANANOS

Informe de situación presentado por las Comunidades Europeas

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 30 de noviembre de 2000, dirigida por la Delegación Permanente de la Comisión Europea al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 6 del artículo 21 del ESD.

Informe de situación relativo a la aplicación de las recomendaciones y resoluciones
con respecto a la diferencia "Comunidades Europeas - Régimen para
la importación, venta y distribución de bananos"

Las CE están finalizando su proceso interno de toma de decisiones con miras a aplicar rápidamente un régimen de importaciones nuevo y compatible con las normas de la OMC basado en el sistema de "orden cronológico de recepción de solicitudes".
